



Guía orientadora

I. Introducción

II. Conceptos Generales

III. Reto 1 – Big Art – Agresión Física

IV. Reto 2 – Campaña gráfica – Agresión Verbal

V. Reto 3 – Spot Comercial – Bullying y Cyber bullying

VI. Reto 4 – Jingle – Salud Mental [#SÚMATEALAVIDA](#)

Introducción

En el contexto de los cambios que afectan el desarrollo de los niños y jóvenes, su seguridad mental y física es asunto de alta prioridad en la configuración del Ecosistema Educativo; a esto se suman la iniciativa de la gestora social Erika Sierra, el programa Sumemos Familias y las indicaciones emitidas desde el Ministerio de Educación Nacional en la Ley 1620. Juntos sumamos por un ambiente de seguridad y salud para los estudiantes; dentro de esta lógica se ha propuesto una actividad que vincula elementos artísticos académicos y de acompañamiento a las Comunidades Educativas, durante los meses de julio, agosto septiembre, y proyectado hasta el cierre del año, se desarrollarán una serie de actividades que contemplan no solamente la participación de la comunidad sino el acompañamiento a los directivos y docentes.

Conceptos Generales

Agresión física:

Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

Agresión verbal:

Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

Bullying:

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

Cyber Bullying:

De acuerdo con el artículo 2° de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y vídeo juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

Salud Mental:

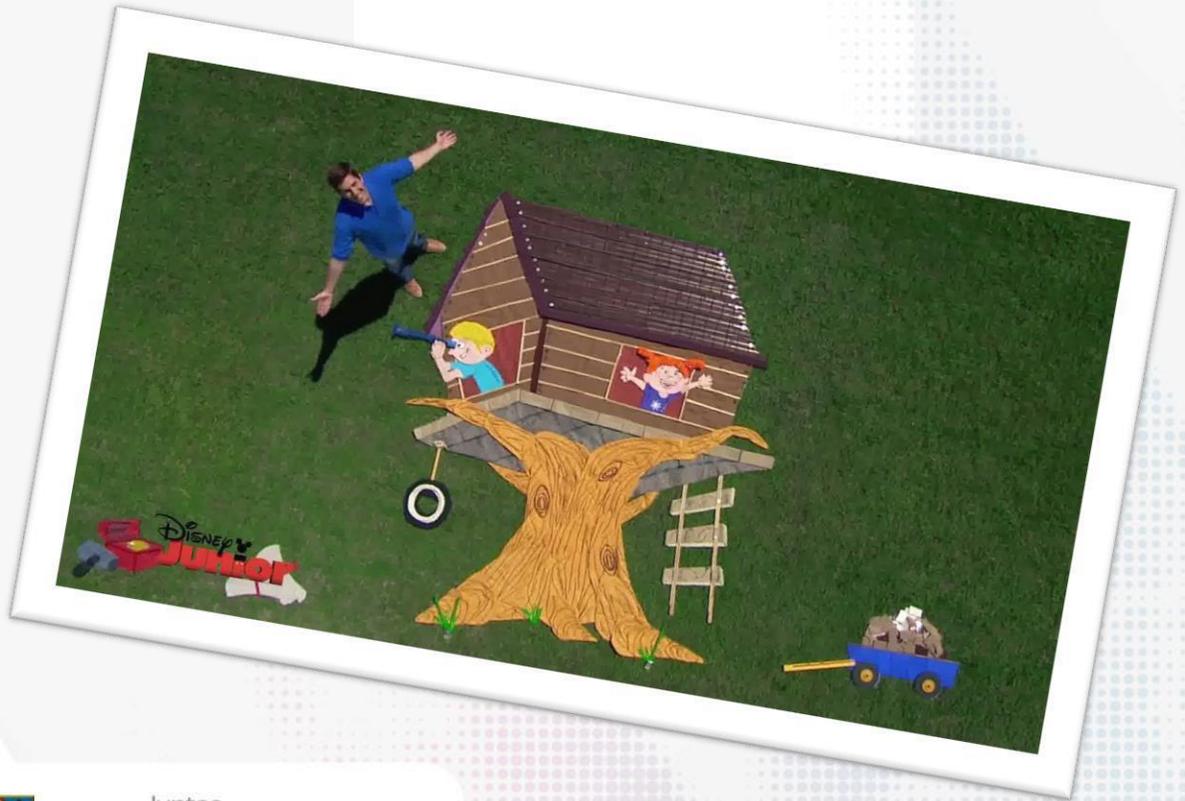
La salud mental es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera, y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Para promover la salud mental se considera necesario el fortalecimiento de habilidades para la vida (destrezas psicosociales que facilitan a las personas afrontar de forma efectiva las exigencias y desafíos de la vida diaria) y la promoción de hábitos de vida saludables (conductas que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social), que permitan cuidar de sí mismo, previniendo conductas de riesgo, tal como son: la conducta suicida / autolesiva (conjunto de conductas catalogadas por grado de severidad destinadas hacia el suicidio) y la conducta adictiva (comportamiento que provoca la necesidad de ser repetido, a pesar del evidente daño psíquico y físico que genera tanto a nivel personal como de terceros).

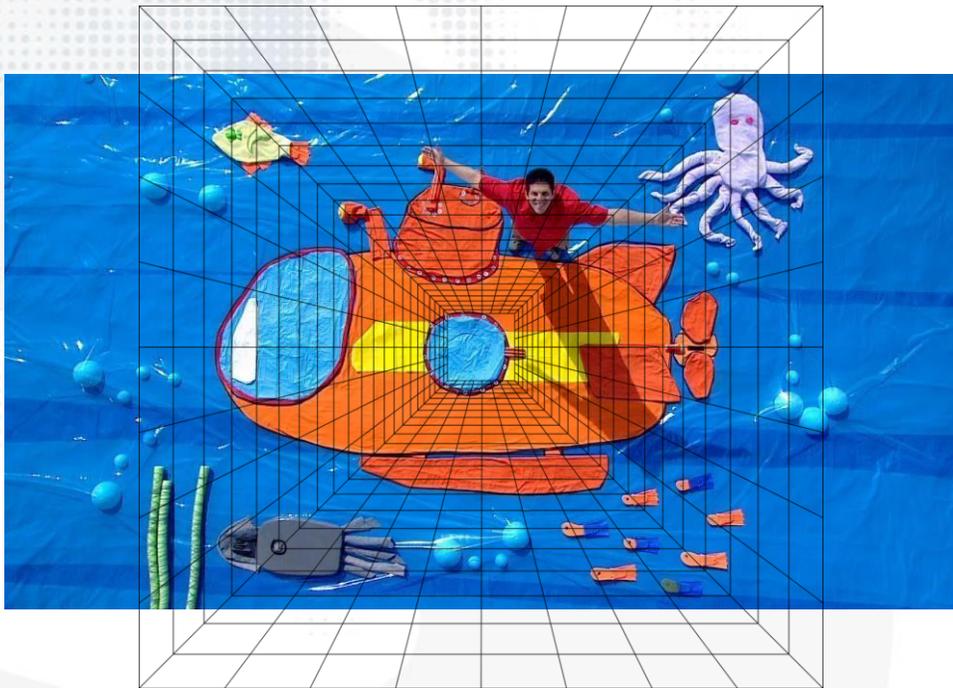
Reto 1

Big Art – Agresión Física

Es una composición que consiste en recrear una imagen a gran escala. Para ello se debe tener manejo espacial y conocimiento de perspectiva, profundidad y unidad entre los elementos.



Conceptos relacionados



Perspectiva:

Busca engañar al ojo una sensación de en un espacio para generar profundidad bidimensional.

Profundidad:

En las superficies planas, la profundidad es sólo un efecto que se logra de acuerdo a diversas técnicas y al uso de las proporciones.

Unidad:

Relación y disposición de los elementos en una composición.

Pasos para la realización del Reto 1

1. Elegir la escena a recrear:

Elegir una escena que represente una situación asociada a la temática de la Agresión Física. Puede ser: un lugar, un personaje, una situación recurrente. El objetivo es COMUNICAR a través de la imagen la postura de la Comunidad Educativa frente a este tipo de prácticas.

2. Dibujar:

Se hace un boceto o dibujo de aquello que se quiere representar, para identificar cómo será el diseño a gran escala y cómo se van a distribuir los elementos.

3. Elegir el espacio:

Deben seleccionar un espacio amplio dentro de la institución educativa para realizar el Big Art en las dimensiones señaladas (5x5 metros) que además permita hacer un buen registro fotográfico desde una vista superior.

4. Preparar los materiales:

Seleccionarlos materiales y objetos que integrarán la imagen (mínimo 20 objetos diferentes).

5. Director de arte:

Elegir de los integrantes del grupo, el líder que dará las indicaciones para guiar la construcción del Big Art, éste debe ubicarse en un lugar alto (Balcón, ventanal) acompañado de los camarógrafos.

6. ¡Manos a la obra!

Los demás integrantes del equipo deben ubicarse en el espacio elegido y teniendo como referencia el boceto o dibujo realizado previamente, pasarán a crear el Big Art con cada uno de los objetos seleccionados. Deben estar atentos a la voz líder para escuchar las instrucciones de distribución de los elementos.

7. Registro fotográfico:

Tomarán 2 fotografías - La primera fotografía será solamente la imagen recreada del Big Art. -La segunda, deberá mostrar el Big Art y al menos 4 integrantes interactuando con la obra. Recomendaciones: Recuerden tener en cuenta las reglas de composición fotográfica y los conceptos de: Profundidad, Perspectiva y unidad.

8. Evidencia audiovisual:

Deben hacer un video que muestre todo el proceso de elaboración de la obra y que de cuenta de la experiencia.

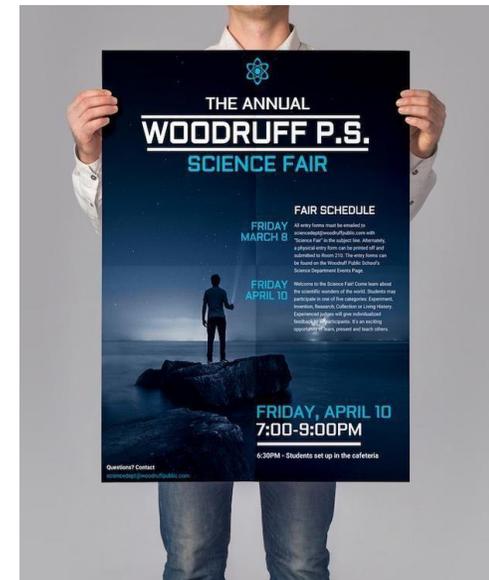


Tema	Agresión física
Grados que participan	Sextos y séptimos
Mecanismo	BIG ART
Fecha de entrega a Comité Evaluador	Agosto 5 de 2022
Publicación de resultados de Reto 1	Agosto 9 de 2022

Reto 2

Campaña gráfica – Agresión verbal

Para efectos del concurso, se entenderá este reto como el proceso de diseño de 3 afiches para soportar una campaña que atienda la temática asignada al reto – Agresión Verbal-



Pasos para la realización del Reto 2

1. Elegir el eje temático a desarrollar:

A partir de la lectura del Decreto 1965 de 2013, extraer el eje temático a desarrollar en la campaña

2. Bosquejar:

Se hace un boceto o dibujo de aquella secuencia que se quiere diseñar, buscando dar respuesta a situaciones que sean evidentes en la Comunidad Educativa.

3. Validación Conceptual:

Proceder a validar la temática a diseñar con los docentes y directivos, dando cuenta que este articulado con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

4. Establecer el equipo de diseño:

Escogerlos estudiantes que diseñarán la propuesta, cada equipo deberá ser acompañado por mínimo un docente y un padre de familia.

5. Técnica a desarrollar:

Los equipos pueden trabajar diversas técnicas, pueden ser digital o analógicas. Para ajustarse a las condiciones del reto, cada poster tendrá las siguientes dimensiones: 50 cms X 70 cms.

6. Producción:

Cada equipo procederá a diseñar y desarrollar 3 poster, con el tema seleccionado como eje conceptual, deberá existir una relación entre los 3 poster.

- **Formatos Analógicos:**

Luego de producidos los 3 posters, se procederá a tomarlas fotos respectivas, cuidando la integridad de los mismos, pues en caso de resultar ganadores, estos serán solicitados para una exposición final.

- **Formatos Digitales:**

Deberán ser entregados en formato finalizado con las siguientes dimensiones: 800 px X 1100 px

Tema	Agresión verbal
Grados que participan	Octavos y novenos
Mecanismo	Afiches – Póster
Fecha de entrega a Comité Evaluador	Agosto 5 de 2022
Publicación de resultados de Reto 2	Agosto 9 de 2022

Reto 3

Spot Comercial –Bullying y Cyber Bullying

Para efectos del reto, se entenderá Spot Comercial como un anuncio cuyo mensaje busca compartir un mensaje a la comunidad. Cuenta con elementos auditivos y/o visuales distintivos de la problemática a atender, son atractivos, con mensajes fáciles de comprender y memorables.



Pasos para la realización del Reto 3

1. Elegir el eje temático a desarrollar:

A partir de la lectura del Decreto 1965 de 2013, extraer el eje temático para producir el Spot Comercial.

2. Pre-Producción:

Se debe realizar el guion de producción del Spot, debe contener el tema a desarrollar, el plan de producción y el listado de participantes por cada equipo.

3. Validación Conceptual:

Proceder a validar el guion de producción con los docentes y directivos, dando cuenta que este articulado con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

4. Establecer el equipo de producción:

Escogerlos estudiantes que desarrollarán la propuesta validada, cada equipo deberá ser acompañado por mínimo un docente y un padre de familia.

5. Técnica a desarrollar:

Los equipos pueden trabajar diversas técnicas, tales como: filminuto, corto, microcorto, video producido en dispositivos móviles, entre otros.

6. Producción:

Cada equipo producirá los videos y entregará el siguiente formato:

Códec de video H264 / Mp4

Resolución mínima: HD 1280x720 pixeles

Formato horizontal MP4 720 p

7. Entrega:

El video seleccionado por el Comité Institucional, deberá ser cargado en el link suministrado para tal fin.



Tema	Bullying y Cyber Bullying
Grados que participan	Décimos y undécimos
Mecanismo	Video, corto, spot audiovisual
Fecha de entrega a Comité Evaluador	Agosto 12 de 2022
Publicación de resultados de Reto 2	Agosto 16 de 2022

Reto 4

Jingle – Salud Mental

#SÚMATEALAVIDA

Un jingle es un tema musical cantado o canción breve utilizada con fines de divulgación y socialización. Puede ser melódico o cualquier otro género musical, de modo que se consigue que el mensaje sea fácilmente recordado por la Comunidad Educativa y los actores de proceso de formación involucrados en la temática.



Pasos para la realización del Reto 4

1. Elegir el eje temático a desarrollar:

A partir de la lectura de la Política Pública de Salud Mental y Adicciones del municipio de Envigado (Acuerdo 027 del 2020), extraer el eje temático para producir el jingle.

2. Pre-Producción:

Se debe realizar el guion de producción del Jingle, debe contener la letra que haga referencia a la temática del reto, el género musical y la duración estimada.

3. Validación Conceptual:

Proceder a validar el guion de producción con los docentes y directivos, dando cuenta que este articulado con el Manual de Convivencia de la Institución Educativa.

4. Establecer el equipo de producción:

Escoger los estudiantes que desarrollarán la propuesta validada, cada equipo deberá ser acompañado por mínimo un docente y un padre de familia.

6. Producción:

Cada equipo producirá los jingles validados, atendiendo su plan de producción. Deberá ser finalizado en formato MP4.

7. Entrega:

El Jingle seleccionado por el Comité Institucional, deberá ser cargado en el link suministrado para tal fin.

Tema	Salud Mental
Grados que participan	Secundaria y Media vocacional
Mecanismo	Jingle
Fecha de entrega a Comité Evaluador	Agosto 19 de 2022
Publicación de resultados de Reto 2	Agosto 23 de 2022

Valorante

Dale  a la vida